



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Joaquín María GARCÍA DÍEZ y D. Jaime DE OLANO VELA, Diputados por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- En las últimas fechas hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación que Renfe ha tomado la decisión de suprimir a partir del 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren en todo el territorio español, entre las que se encuentran las estaciones de Burela, Sarria y Viveiro en la provincia de Lugo. Ello ha provocado la respuesta de diferentes Corporaciones locales y de los usuarios quienes denuncian que esta medida va a suponer la pérdida de calidad del servicio en claro perjuicio de los viajeros.

Por ello realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la razón que justifica la supresión de la venta de billetes de forma presencial en las estaciones de Burela, Sarria y Viveiro?
- ¿Qué alternativas van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en dicha localidad?

Madrid, 30 de diciembre de 2019

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530